

HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA CLÍNICA EN LA SANIDAD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (1970-2013)

AÑO	ACONTECIMIENTO
1970	Comienzan a ponerse en marcha Centros de Planificación Familiar por iniciativa de partidos políticos y Asociaciones Vecinales. En 1977 existían en Madrid el Centro de Planificación Familiar Pablo Iglesias, vinculado al PSOE, el Instituto de Medicina Social, puesto en marcha por el PCE y tres centros de Planificación Familiar promovidos por Asociaciones de Mujeres en los barrios de Aluche, Vallecas y San Blas.
1971	Se inicia un proceso de transformación de las Clínicas Psiquiátricas de la Ciudad Sanitaria Provincial de Madrid Francisco Franco (Clínicas de Ibiza) en las que, de manera poco relevante, participa algún profesional de la Psicología del Hospital.
1972	Se crea la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA) donde quedan incluidas las funciones del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP), creado en 1955. En Madrid, dependen de la ASINA, el Hospital Psiquiátrico de Sta Isabel de Leganés, el Hospital infantil Fray Bernardino, los Centros de Salud Mental de Moncloa, Maudes, Francisco Silvela, Claudio Coello, el Dispensario Antialcohólico de Vallecas y 5 Centros de Diagnóstico y Orientación Terapéutica en los que se trabajan profesionales de la Psicología como funcionarios interinos.
1973	Se pone en marcha el Hospital de Día de la Ciudad Sanitaria Provincial de Madrid Francisco Franco en el que participan profesionales de la Psicología como asistentes voluntarios.
1975	Se crea en la Delegación de Madrid del COP la Comisión de Psicología de barrios que tendrá influencia para las reivindicaciones de profesionales de la Psicología en la Sanidad Pública .
	Se pone en marcha el Ambulatorio de "La Casa de la Cultura" de Leganés en el inicio del proceso de sectorización del Hospital Psiquiátrico Sta Isabel de Leganés en el que participan profesionales de la Psicología
1976	Se pone en marcha el Ambulatorio de Zarzaquemada (Leganés) como continuación del proceso de sectorización del Hospital Psiquiátrico Sta Isabel de Leganés en el que participan profesionales de la Psicología
	Se convocan 79 plazas de oposición libre para el ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas de profesionales de la Psicología en

	la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISNA)
1977	Las anteriores plazas, por impugnación, se convierten en 85 plazas de turno restringido y cuatro de turno libre mediante concurso-oposición
	El Subsecretario General del recién creado Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Palacios Carvajal, se entrevista con representantes de la Sección de Psicología del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid quienes solicitan la inclusión de profesionales de Psicología en Sanidad.
	A iniciativa de psiquiatras vinculados al Hospital Psiquiátrico Alonso Vega se crea el Centro de Higiene Mental de Saconia (CEHIME) en el que participan profesionales de Psicología
	A iniciativa de profesionales de Psicología se crea el Equipo CUBO del barrio de Hortaleza del que saldrán algunos profesionales que se integraron en Centros de Promoción de la Salud
	Convocadas, a instancias de la Comisión Central de Docencia del Ministerio de Sanidad, seis plazas para psicólogos "Residentes de Programas Especiales" en Hospitales de Madrid. Dos de ellas fueron convocadas como Residentes de Psicología clínica Infantil (Hospital Infantil Niño Jesús) y cuatro para Psicología Clínica de la edad adulta (Hospitales de La Paz y Ramón y Cajal). Fue la única convocatoria hasta 1993.
1978	Intento de creación de unas Escuelas de Psicología Clínica para médicos dependientes de las Cátedras de Psiquiatría de las Facultades de Medicina en Salamanca y Valladolid y del Hospital Clínico en Madrid.
	A iniciativa de psiquiatras vinculados como asistentes voluntarios al Hospital de Día de la Ciudad Sanitaria Provincial de Madrid Francisco Franco se crea el Colectivo de Salud Mental de Getafe en el que posteriormente como Colectivo de Salud Mental y Planificación Familiar participan profesionales de Psicología
	Se crea el primer Centro de Orientación Familiar del Ministerio de Sanidad fue creado en 1978 y fue transferido a la Comunidad de Madrid en 1983
1980	Se crean Centros de Promoción de la Salud/Centros Municipales de Salud y algunos Centros Asesores para la Mujer en municipios de Madrid (capital, Getafe, Leganés, etc.) en los que se contratan profesionales de la Psicología
1981	Se crea la Comisión de psicólogos en Hospitales en la Delegación de

	Madrid del COP que elabora un programa de formación para psicólogos en hospitales que no llega a implementarse.
	Se crea la Comisión de Psicología y Municipios en la Delegación de Madrid del COP que apoya el enfoque de los CPS/CMS con la inclusión de profesionales de la Psicología en Salud Mental, Planificación Familiar y en general en Promoción de salud.
	Se crea el Instituto Provincial de Salud Mental (INSAM) dependiente de la Diputación Provincial de Madrid con un profesional de la Psicología (que también es sociólogo) en su equipo directivo y que contrata a 5 psicólogos para que se integraran en los incipientes Centros de Salud Mental.
	Se crean las Unidades de seguimiento extrahospitalarias para la atención, tratamiento y rehabilitación de los pacientes agudos del Síndrome Tóxico promovidas por el Plan Nacional de Atención y Seguimiento dependiente del Ministerio de Presidencia y vinculadas a algunos grandes hospitales de Madrid como el 1 ^a de octubre, Puerta de Hierro y Ramón y Cajal con profesionales de la Psicología en su composición.
	Se crean de manera estable 21 unidades extrahospitalarias del Síndrome Tóxico en Madrid y Guadalajara en las que se incluyen 23 psiquiatras y 23 psicólogos.
	Se crea el Centro Municipal de Toxicomanías de Leganés en el que participa una psicóloga
1982	El INSAM firma convenios con Ayuntamientos de la periferia de Madrid para la integración funcional de recursos de Salud Mental de los CMS con los recursos dependientes de la Diputación de Madrid.
1983	Se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid
	Sale en el BOE la creación de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica.
	El primer Centro de Orientación Familiar del Ministerio de Sanidad es transferido a la Comunidad de Madrid.
	Se crea el Servicio Regional de Salud dentro de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la recién constituida Comunidad Autónoma de Madrid
1984	Se realiza la transferencia de las Unidades del Síndrome Tóxico al Insalud.
	Se realizan oposiciones para profesionales de la Psicología de CPS del Ayuntamiento de Madrid.

	<p>Por Decreto 73/1984 del 13 de junio se crea el Servicio de Salud Mental integrado en el Departamento de Salud del Servicio Regional de Salud de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Comunidad de Madrid que asume las competencias del INSAM.</p>
	<p>El Insalud crea algunos Centros de Orientación Familiar en los que se incluyen algún profesional de la Psicología.</p>
	<p>Constitución de la Comisión Ministerial para la Reforma Psiquiátrica con la participación de una psicóloga integrante de la Junta Estatal del Colegio de Psicólogos y con otro psicólogo como secretario de la misma.</p>
1985	<p>Se aprueba el Documento para la Reforma Psiquiátrica por parte del Ministerio de Sanidad con la participación de profesionales de la Psicología.</p>
	<p>Se aprueba el Plan Nacional sobre Drogas elaborado por un Grupo de Trabajo Interministerial coordinado por el Ministerio de Sanidad y Consumo.</p>
	<p>Se pone en marcha el Plan Regional de Drogas de la Comunidad de Madrid dirigido por un psiquiatra dentro de la Consejería de Salud y Bienestar Social (1985-1988) y se crean Centros de Atención a las Drogodependencias en los que se incluyen profesionales de la Psicología.</p>
	<p>Por parte del Plan Nacional sobre Drogas se destina una partida de 82.797.000 pts en la Comunidad de Madrid para Refuerzos de Equipos de Salud Mental y Servicios Sociales de Base</p>
	<p>Se producen las transferencias del AISNA a la Comunidad mediante las que se integran en el Servicio de Salud Mental los recursos ambulatorios del AISNA (Centros de Salud Mental y Dispensarios antialcohólicos) y hospitalarios (Hospitales de Leganés y Fray Bernardino) con el considerable aumento de recursos humanos y profesionales que implicaba. Comienzan a organizarse los Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid a partir de los convenios antes citados entre los ayuntamientos del área metropolitana y la Comunidad de Madrid y de los Centros de Salud Mental transferidos del AISNA.</p>
	<p>Aprobado, por parte de la Asamblea de Madrid, el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales, donde estaba incluido el Programa de Servicios Sociales Alternativos a la Institucionalización Psiquiátrica que permitió la creación de recursos específicos de rehabilitación, financiados desde la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Bienestar Social.</p>

1986	Se promulga la Ley 14/1986, de 25 de abril, Ley General de Sanidad (LGS).
	Desde la Delegación de Madrid del Colegio de Psicólogos se constituye un grupo de expertos, que comienza a elaborar un borrador de Programa PIR.
	El Insalud siguiendo las recomendaciones del Documento para la Reforma Psiquiátrica pone en marcha 50 Unidades de Salud Mental en toda España en la que se incluyen profesionales de la Psicología, 8 de ellas en Madrid.
	Se pone en marcha el primer Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.
	Se firma un convenio de coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Insalud para la integración funcional entre sus recursos y se forma un Comité de Enlace y Seguimiento.
	Se convocan 28 plazas de psicólogos en prácticas (PIR) en las instituciones de salud mental en la Comunidad Andaluza.
1987	La Consejería de Salud y Bienestar Social se subdivide en dos: la Consejería de Salud y la Consejería de Integración Social, ésta dirigida por una psicóloga.
1988	El Plan Regional de Drogas de la Comunidad de Madrid se enmarca dentro de la Consejería de Bienestar Social y pasa a ser dirigido por un psicólogo.
	Se aprueba el Plan Municipal contra las Drogas del Ayuntamiento de Madrid dentro del Área de Servicios Sociales dirigido por un psicólogo y por el que se crean los Centros de Atención a las Drogodependencias (CAD) en los que se incluyen profesionales de Psicología.
	Se aprueba, por parte de la Asamblea de Madrid, el Programa Regional de Acciones Sanitarias contra el Alcoholismo que supone la incorporación de un total de 61 nuevos profesionales a los Servicios de Salud Mental, entre ellos profesionales de la Psicología, y un importante incremento presupuestario.
	Los Centros de Rehabilitación Psicosocial son puestos en marcha en 1988 por la Consejería de Integración Social de la Comunidad de Madrid dentro del Programa de Alternativas Sociales a la Institucionalización Psiquiátrica en coordinación con la Consejería de Salud y dentro del Plan para la Reforma Psiquiátrica de Madrid
	El Ayuntamiento de Madrid se suma formalmente al convenio de coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Insalud para la

	integración funcional entre sus recursos, y algunos de los recursos de salud mental de sus CPS, entre los que algunos, no todos, profesionales de la Psicología se incorporan a los Servicios de Salud Mental de la Comunidad.
	La Junta de Gobierno Estatal del Colegio de Psicólogos aprueba el <i>Documento base sobre la formación postgraduada de psicólogos especialistas en Psicología Clínica a través de un sistema PIR elaborado por un Grupo de Expertos.</i>
1989	Se elabora un Plan de Acciones en Salud Mental 1989 - 1991
	Se elaboró conjuntamente entre el COP y la AEN un <i>Documento marco para la formación postgraduada de psicólogos especialistas en Psicología Clínica a través de un sistema PIR.</i>
	Se elabora un <i>Documento marco para la formación postgraduada en Psicología clínica a través de un sistema PIR</i> con las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Madrid, Asturias, Navarra y Castilla-León.
	Se celebra una Jornada de Trabajo sobre La Psicología Clínica en España como área científica y profesional: realidad actual y perspectivas, organizada por el COP.
1990	Se crea una Comisión de Valoración del Colegio de Psicólogos Estatal para la evaluación y seguimiento del Programas de Formación PIR según el Documento marco elaborado conjuntamente entre Comunidades, AEN y COP.
	Se convocan cuatro becas, sin remuneración, para el Programa de Formación Especializada en Psicología Clínica por parte de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.
	Se crea una Comisión Regional de seguimiento a nivel autonómico auspiciada por el Servicio de Formación de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid y formada por el Servicio de Formación de la Consejería de Salud, psiquiatras del Servicio de Salud Mental, profesionales de la Psicología de los Servicios de Salud mental por donde rotarán los PIR, representantes del Colegio Oficial de Psicólogos y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. que comienza a dar forma al Programa PIR.
1991	Se hacen las transferencias de los recursos municipales de salud mental periféricos (Getafe, Móstoles, Leganés y Alcalá de Henares) al Servicio de Salud Mental del Servicio Regional de Salud de la Comunidad de Madrid entre los que se encuentran de manera relevante profesionales de la Psicología.

1992	Se realizan oposiciones para psicólogos de Servicios Sociales y de Sanidad del Ayuntamiento de Madrid (4 para CPS).
	La Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid transforma las cuatro becas de profesionales de la Psicología en seis contratos en prácticas. (Resolución 10 de noviembre de 1992)
1993	Se constituyó una Comisión de Expertos nombrada por el Ministerio de Sanidad que preparó el borrador de la convocatoria PIR a nivel estatal.
	El Ayuntamiento de Madrid se plantea una reorganización de sus recursos sanitarios y cambia los CPS por una nueva denominación: los Centros Integrados de Salud con uno o dos profesionales de la Psicología cada uno.
	Se realiza la 1ª Convocatoria PIR a nivel estatal.
1994	Se rompen los acuerdos interinstitucionales entre la Comunidad, el Insalud y el Ayuntamiento de Madrid para la coordinación funcional de sus recursos de salud mental
	Se convocan 51 plazas de formación especializada de psicólogos clínicos (PIR) para Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental de las que 8 plazas eran para la Comunidad de Madrid formalmente adscritas al Hospital Universitario Gregorio Marañón, pero en la práctica los profesionales de la Psicología rotaban por diferentes dispositivos de la Red de Salud Mental.
	El Ministerio reacredita las Unidades Hospitalarias de Psiquiatría que pasarán a ser Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental para un Área Sanitaria para la formación de MIRes en Psiquiatría y PIRes en Psicología Clínica
	Se constituye la Comisión Promotora de la Especialidad de Psicología Clínica.
	El Ministerio de la Presidencia convoca las plazas de formación sanitaria especializada para 1995 para las Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental.
	En Madrid se acreditan 12 Unidades Docentes de Psiquiatría y Salud Mental que ofertan 37 nuevas plazas de MIR, 10 de PIR más las 105 de residentes en Psiquiatría y 12 en Psicología Clínica de promociones anteriores.
1995	Se aprueba por parte del Ministerio de Sanidad el Catálogo de Prestaciones Sanitarias en el que por primera vez de forma explícita se incluye la evaluación psicológica y la psicoterapia. (Se excluye la hipnosis y el psicoanálisis)

1997	Se ratifica un nuevo Convenio 'único' de colaboración interinstitucional entre la Comunidad Autónoma de Madrid, el INSALUD y el Ayuntamiento de Madrid, que busca una simplificación y mayor integración de los dispositivos asistenciales de Salud Mental y Atención Psiquiátrica.
	Decreto 122/1997, de 2 de Octubre (publicado en el B.O.C.M. el 9 de Octubre de 1997), en el que se estableció el Régimen jurídico básico del Servicio Público de Atención Social, Rehabilitación Psicosocial y Soporte Comunitario de Personas afectadas de enfermedades mentales graves y crónicas con problemas de integración social, en diferentes centros de servicios sociales especializados.
1998	Se aprueba el RD 2490/1998 por el que se crea el Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.
	Se aprueba el RD 183/1998 de 8 de febrero de Especialidades en Ciencias de la Salud.
	Se publica el Decreto 4/1998 que define la estructura del Servicio Regional de Salud (SRS) de la Comunidad Autónoma de Madrid y crea el Departamento de Salud Mental, dependiente de la Gerencia del Servicio Regional de Salud que sustituye al Servicio de Salud Mental.
1999	Ley 18/1999 de 29 de Abril Reguladora de los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid que obliga a que un técnico de salud mental del Distrito donde reside el menor, forme parte de las diferentes comisiones y asista a las reuniones que se realizan al menos mensualmente.
1999	Recursos contra el RD 2490/1998 presentado por la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, la Sociedad Española de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Legal y el Consejo General del Colegio de Médicos.
	Se constituye la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica.
2001	Se establece la Red Integrada de Atención Psiquiátrica y de Salud Mental de Madrid.
	Se firma un Protocolo General de Colaboración entre la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
	Se firma un Protocolo General de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Congregación de las Hermanas Hospitalarias del

	Sagrado Corazón de la que dependen la Unidad de Trastornos de Personalidad de la Clínica San Miguel y el Complejo Asistencial Benito Menni de Ciempozuelos.
	Se promulga la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (LOSCAM)
2002	Se pone en marcha La Unidad de Salud Mental para Personas Sordas (USMS), de referencia para la Comunidad de Madrid en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón
	El Tribunal Supremo desestima los recursos presentados por la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, la Sociedad Española de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Legal y el Consejo General del Colegio de Médicos contra el RD 2490/1998 por el que se crea el Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.
	Se crea la Orden Ministerial que regula el proceso de homologación para la obtención del Título de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica
	Se aprueba la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la Autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información.
	Se completan las transferencias sanitarias en la Comunidad de Madrid con la creación del Servicio Madrileño de Salud en donde se integran los recursos procedentes del Insalud y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
	Decreto 1/2002, de 17 de enero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad. Se crea el Servicio Madrileño de Salud, que, como Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, integra todos los recursos presupuestarios públicos destinados a la asistencia sanitaria en el territorio de la Comunidad de Madrid; el Instituto Madrileño de la Salud, como Ente instrumental proveedor de los servicios sanitarios. Se crea la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental, que estará adscrita al Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad, cuyos fines con carácter general son, potenciar la implantación y desarrollo de programas de prevención, educación sanitaria y atención integral de los trastornos mentales.
	Se elabora el Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2003-2008.
	Se aprueba la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud

2003	<p>Se aprueba la Ley 16/2003, de 28 de mayo de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud en la que se establece dentro de las prestaciones de atención primaria <i>la atención a la salud mental, en coordinación con los servicios de atención especializada</i> e incluye la atención a la salud mental dentro de las prestaciones de atención especializada.</p>
	<p>Se aprueba el Real Decreto 1277/2003 de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.</p>
	<p>Se aprueba la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)</p>
	<p>Se aprueba la Ley 55/2003 del Estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud. Es una norma de bases del régimen estatutario del personal de los Servicios de Salud, que deberá ser desarrollada en cada Servicio de Salud de las CCAA.</p>
2004	<p>La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, contempla actuaciones específicas en el ámbito sanitario</p>
2005	<p>En la Comunidad de Madrid se aprueba la Ley 5/2005, del 29 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género</p>
	<p>La Consejería de Sanidad en colaboración con la Consejería de Empleo y Mujer, pone en marcha en 2005 el Programa ATIENDE como recurso específico que tiene como objetivo la atención en Salud Mental a víctimas de violencia de género ubicado en el Departamento de Psiquiatría del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y que cuenta con profesionales de Psicología.</p>
	<p>Se ponen en marcha dos recursos especializados en el tratamiento del estrés traumático de referencia para toda la Comunidad de Madrid: la Unidad de Trauma Psíquico para adultos del Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Clínico de San Carlos y la Unidad de Menores en Riesgo Psíquico integrada en el Servicio de Psiquiatría y Unidades de Referencia del Hospital General Universitario.</p>
2006	<p>Se publica el R.D.1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y enumera las prestaciones de servicios de salud mental.</p>
	<p>Se firma, por acuerdo de la Asamblea de Madrid, de Expertos de la Red de Atención a la Salud Mental, de las Asociaciones de Familias, de las Sociedades Científicas y de la opinión pública, el Pacto Social</p>

	<p>contra la Anorexia y Bulimia Nerviosa de la Comunidad de Madrid del que surge el Plan Integral de Atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria del Servicio Madrileño de Salud.</p>
	<p>Se pone en marcha el Plan de Atención Integral al Profesional Sanitario Enfermo (PAIPSE) en el ámbito de las instituciones sanitarias de la Comunidad de Madrid, y con la finalidad de articularlo, se crea una unidad funcional de carácter asistencial, la Unidad de Valoración y Orientación del Profesional Sanitario Enfermo (UVOPSE).</p>
2007	<p>Se presenta el Plan de Prevención del Suicidio de la Comunidad de Madrid durante la vigencia del Plan de Salud Mental 2003-2008, como acción complementaria de éste.</p>
2008	<p>R.D.183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.</p>
	<p>DECRETO 22/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad con la Dirección General de Hospitales.</p>
	<p>Se crea el Servicio Especializado en Salud Mental para personas con Discapacidad Intelectual (SESM-DI) de la Comunidad de Madrid a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, dentro del Plan de Acción para personas con discapacidad 2005-2008 de la Comunidad de Madrid.</p>
2009	<p>Orden SAS/1620/2009, de 2 de junio, por la que se aprueba y publica el nuevo programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica. Dicho programa desarrolla Áreas de capacitación a realizar durante el último año de formación PIR entre las que se incluyen (no exhaustivas ni excluyentes): Psico-oncología; Neuropsicología; Psicogeriatría; Cuidados Paliativos; Salud Sexual y Reproductiva; y Trastornos de la Conducta Alimentaria, siendo todas ellas consideradas Áreas de capacitación de la especialidad en Psicología Clínica y de los especialistas formados por el SNS a tal efecto.</p>
	<p>Se crean las Unidades Docentes Multiprofesionales para la formación de Médicos Especialistas en Psiquiatría, Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica y Enfermeros Especialistas en Salud Mental</p>
	<p>Se crea, dentro de la formación de los MIR en Psiquiatría, el Área de Capacitación de Psiquiatría del niño y del adolescente</p>

	Se elabora el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2010-2014 por parte de la ORCSM
	Se pone en marcha el Programa de Atención Médica Integral a Pacientes con Trastornos del Espectro Autista AMI-TEA en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón para atender a las personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA) con la participación de un profesional de Psicología.
	Se implanta el Área Única en la Comunidad de Madrid y la Libre elección de Especialista.
	Se conforman Unidades Asistenciales funcionales con su referencia territorial y poblacional. En cada Unidad Asistencial se integran los equipos de Atención Primaria, las unidades de atención ambulatoria especializada entre los que se encuentran los Servicios de Salud Mental ambulatorios y el Hospital.
	Se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para plazas de carácter laboral para cubrir 7 plazas (6 acceso libre y 1 de cupo de discapacidad) como Titulado Superior Especialista en Psicología Clínica (Nivel 10) del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Orden de 23 de marzo de 2009) correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004. (BOCM de 3 de abril de 2009)
	Se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para plazas de carácter laboral para cubrir 47 plazas (44 acceso libre y 3 de cupo de discapacidad) como Titulado Superior en Psicología (Nivel 9) del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Orden de 23 de marzo de 2009) correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004. (BOCM de 6 de abril de 2009)
	Se convoca Concurso-oposición para cubrir 18 plazas (14 acceso libre y 4 de promoción interna) como estatutarios fijos de FEA de Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Resolución de 15 de diciembre de 2009) (BOCM de 23 de diciembre de 2009)
2010	Se publica la relación provisional de admitidos y excluidos para el Concurso-oposición para cubrir 18 plazas (14 acceso libre y 4 de promoción interna) como estatutarios fijos de FEA de Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Resolución de 25 de marzo de 2010) (BOCM de 2 de abril de 2010)
2011	Los Servicios de Salud Mental de Distrito quedan adscritos a las Gerencias de los Hospitales de referencia, dependiendo de las

	respectivas Direcciones Médicas.
	Se aprueba la Ley 33/2011 General de Salud Pública en la que se incluye la figura del Psicólogo General Sanitario y la creación de un Máster General Sanitaria al que se accederá desde el Grado/licenciatura en Psicología.
	Se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para el Concurso-oposición para cubrir 18 plazas (14 acceso libre y 4 de promoción interna) como estatutarios fijos de FEA de Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Resolución de 25 de febrero de 2011) (BOCM de 4 de marzo de 2011)
	Se convoca la realización del ejercicio de la fase de oposición para cubrir 47 plazas de carácter laboral (44 acceso libre y 3 de cupo de discapacidad) como Titulado Superior en Psicología (Nivel 9) del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Orden de 23 de marzo de 2009) correspondiente a la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004. (BOCM de 14 de julio de 2011)
2012	Se publica nueva relación excluidos (tres más) para el Concurso-oposición para cubrir 18 plazas (14 acceso libre y 4 de promoción interna) como estatutarios fijos de FEA de Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (Resolución de 9 de febrero de 2012) (BOCM de 24 de febrero de 2012)
	Se aprueba el Plan de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que incluye la cesión a empresas privadas de la gestión de 6 hospitales incluyendo los Centros de Salud Mental que dependen de dichos hospitales.
2013	Resolución de 3 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudio conducentes a la obtención del título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión sanitaria titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario
	Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario
	Resolución de 15 de julio de 2013 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se

declaran los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las 18 plazas adjudicadas